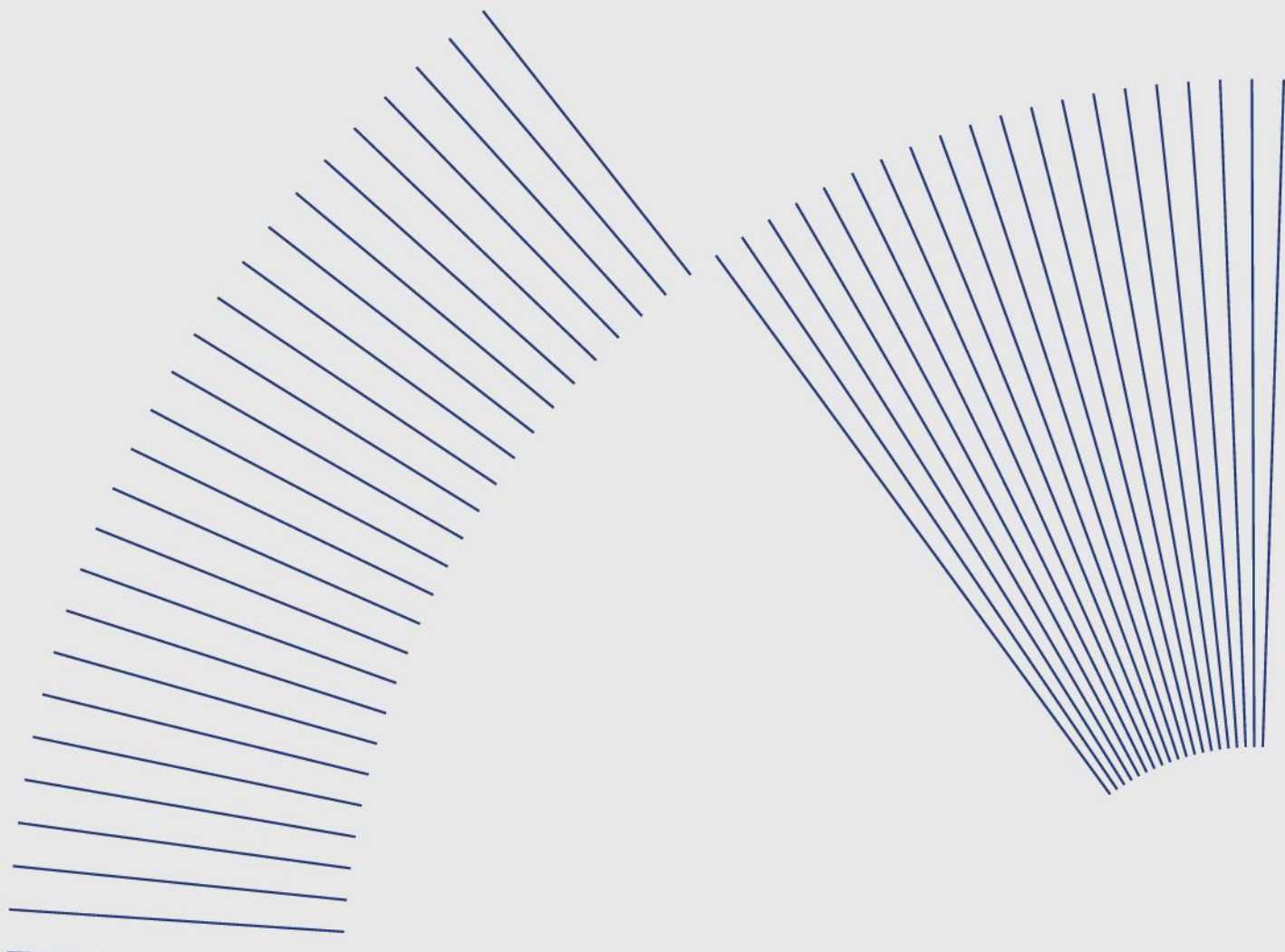




REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLÍMPICO

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLÍMPICO
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLÍMPICO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Junta Directiva de la Federación constituye el Patronato de la Fundación Española de Promoción del Tiro Olímpico (FUNDETO) que se encuentra en situación de concurso de acreedores a la fecha de emisión de este informe. La aportación fundacional realizada por la Federación consistió en el terreno situado en la localidad de Las Gabias (Granada) donde la Federación construyó a su vez un centro de alto rendimiento de Tiro Olímpico y sobre el que la FUNDETO constituyó un derecho de superficie a favor de la Federación sobre parte de los terrenos aportados en su constitución que figura registrado en el epígrafe “Inmovilizado intangible – Concesiones” del balance adjunto por valor neto contable de 190.827 euros al 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente, la Federación mantiene cuentas a cobrar y a pagar con FUNDETO por importes de 201.103 euros (totalmente deterioradas) y 262.003 euros, respectivamente. No hemos obtenido cuentas anuales de FUNDETO correspondientes al ejercicio 2024 ni precedentes, ni hemos obtenido información sobre la valoración posterior de los activos y pasivos descritos anteriormente relacionados con la FUNDETO, ni sobre la situación actual del procedimiento concursal y los procedimientos legales en curso en el que se encuentra y sus efectos y/o posibles efectos en las cuentas anuales de la Federación. Las cuentas anuales adjuntas no incorporan información sobre estas cuestiones. En consecuencia, no podemos evaluar si de haber dispuesto de información adecuada y suficiente hubieran surgido hechos que registrar o informar en las cuentas anuales adjuntas, ni podemos concluir sobre la razonabilidad de la valoración de los saldos con la FUNDETO registrados en los epígrafes “Inmovilizado intangible – Concesiones”, “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Afiliados y otras entidades deportivas” y “Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar – Proveedores” del balance adjunto. Nuestra opinión de auditoría del ejercicio 2023 incluyó una salvedad por esta cuestión.

La Federación presenta en el epígrafe “Subvenciones, Donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto el importe pendiente de imputar a resultados correspondientes, fundamentalmente, a determinadas subvenciones que fueron otorgadas a la Federación para financiar la inversión de la construcción de los campos de tiro de Las Gabias, cuyo valor neto contable fue deteriorado en ejercicios precedentes tal y como indica la Nota 5 de la memoria adjunta relativa al inmovilizado material. De haber sido aplicadas normas y principios de contabilidad generalmente aceptados los epígrafes “Fondos propios - Reservas” y “Subvenciones, Donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto, deberían verse incrementados y reducidos en 524.620 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2024, la Federación, ha registrado por duplicado el ingreso y cobro de una subvención por importe de 54.909 euros. De haber sido aplicados normas y principios de contabilidad generalmente aceptados el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto y el epígrafe “Otros ingresos de explotación – Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta, se encuentran sobrevalorados en dicha cantidad.

La Federación ha registrado en el ejercicio 2024 determinados gastos por suministros y servicios de profesionales independientes por importe de 46.008 euros cuya fecha de devengo corresponde al ejercicio en 2023. De haber sido aplicados normas y principios de contabilidad generalmente aceptados el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se encuentra sobrevalorado en la referida cantidad. Adicionalmente, el epígrafe “Fondos propios – Reservas” del patrimonio neto se encuentra sobrevalorado en 46.008 euros y el resultado del ejercicio 2024 se encuentra infravalorado en dicha cantidad.

La Federación ha registrado en el ejercicio 2024 la prestación de un servicio que comprende varios ejercicios por importe global de 33.333 euros, el cual figura registrado en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos federativos y ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. De haber sido aplicados normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, dicha transacción debería haberse registrado de acuerdo con su devengo contable. En consecuencia, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos federativos y ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta y el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto, se encuentran sobrevalorado e infravalorado en 33.333 euros, respectivamente. El resultado del ejercicio 2024 se encuentra sobrevalorado en dicha cantidad.

La Federación ha registrado en el ejercicio 2024 determinadas ventas de material deportivo cuya fecha de devengo corresponde al ejercicio en 2023 por importe de 32.708 euros. De haber sido aplicados normas y principios de contabilidad generalmente aceptados el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos federativos y ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se encuentra sobrevalorado en la referida cantidad. Adicionalmente, el epígrafe “Fondos propios – Reservas” del patrimonio neto se encuentra infravalorado en 32.708 euros y el resultado del ejercicio 2024 se encuentra sobrevalorado en dicha cantidad.

La Federación ha registrado incorrectamente determinados saldos pendientes de pago al cierre del ejercicio 2024 correspondientes al préstamo concedido por el Consejo Superior de Deportes por importe de 33.000 euros. De haber sido aplicados normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, los epígrafes “Otros pasivos financieros – Deudas a Largo plazo” del pasivo del balance adjunto se encuentra sobrevalorado en 33.000 euros y el epígrafe “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance adjunto se encuentra infravalorado en 33.000 euros. El resultado de la Federación correspondiente al ejercicio 2024 no se ve modificado por esta cuestión.

Adicionalmente a las posibles correcciones a realizar y/o desglose de información a proporcionar relativas a los párrafos anteriores, existe determinada información y desgloses que no han sido incluidos o se presentan de forma incorrecta en la memoria de las cuentas anuales adjuntas:

- En la Nota 14 de la memoria adjunta la Federación no ha incluido información completa de las provisiones y/o contingencias correspondientes a los litigios en curso de la Federación, del Presidente, Junta Directiva y otro personal directivo de la misma que pudieran tener impacto o posible impacto en las cuentas anuales de la Federación, ni sobre la evaluación de la probabilidad efectuada en cada caso. Tampoco se incluye información sobre garantías recibidas y otorgadas principalmente a entidades financieras y a FUNDETO.
- En la Nota 4.4.1 las categorías de instrumentos financieros no están actualizadas, sino que se hace referencia a las antiguas categorías que fueron modificadas con la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones Clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa.

Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4 y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Presidente es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 6 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe adicional para el Presidente

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Presidente de la Federación de fecha 24 de noviembre de 2025.

Periodo de contratación

El Consejo Superior de Deportes nos designó, mediante el pertinente contrato administrativo de fecha 12 de diciembre de 2024, como auditores de la Federación para un periodo de 3 años (ejercicios 2024, 2025 y 2026).

Con anterioridad, fuimos designados como auditores de la Federación por el Consejo Superior de Deportes para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas anuales de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.



PKF ATTEST SERVICIOS
EMPRESARIALES, S.L.

2025 Núm. 01/25/20592

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

24 de noviembre de 2025

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Raúl Rubio

Inscrito en el ROAC con el N° 20.004

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamús, 20 Bajo Dcha. (Acceso por Benito Prieto, 4) - 28019 Madrid - Teléfono 915 062 830 - Q2878040A



Real Federación Española de Tiro Olímpico

Cuentas anuales ordinarias

Ejercicio 2024



Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamús, 20 Bajo Dcha.(Acceso por Benito Prieto, 4) - 28019 Madrid - Teléfono 915 062 830 - Q2878040A



BALANCE DE SITUACIÓN 2024



(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLIMPICO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2024-1
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.044.196,92 €	3.133.891,51 €
I. Inmovilizado Intangible	5	190.827,14 €	198.247,44 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones		190.827,14 €	193.273,33 €
3. Patentes, licencias, marcas y similares			0,01 €
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas			3.462,77 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			1.511,33 €
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	7	2.853.369,78 €	2.935.644,07 €
1. Terrenos y construcciones		2.605.539,37 €	2.699.161,43 €
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		247.830,41 €	234.834,71 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00 €	1.647,93 €
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.376.784,25 €	1.232.052,25 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	10	175.027,15 €	229.640,17 €
1. Material deportivo		148.663,23 €	200.369,38 €
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		23.944,10 €	29.055,97 €
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores		2.419,82 €	214,82 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		13.607,25 €	63.346,93 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas	9.1	10.108,40 €	18.739,70 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.	9.1	1.101,38 €	40.951,78 €
4. Personal	9.1		
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.1	2.397,47 €	3.655,45 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.1	10.140,00 €	10.206,45 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	9.1	10.140,00 €	10.206,45 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.947,67 €	2.947,67 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.175.062,18 €	925.911,03 €
1. Tesorería		1.175.062,18 €	925.911,03 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.420.981,17 €	4.365.943,76 €



(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLIMPICO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2024-1
A) PATRIMONIO NETO		2.966.074,86 €	2.929.599,64 €
A-1) Fondos propios	9	969.517,00 €	852.556,56 €
I. Fondo social		10.615.436,47 €	10.615.436,47 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas		2.216.658,27 €	2.235.929,80 €
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		-11.998.809,71 €	-12.135.856,35 €
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		11.998.809,71 €	12.135.856,35 €
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		136.231,97 €	137.046,64 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00 €	0,00 €
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	18	1.996.557,86 €	2.077.043,08 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		555.338,36 €	702.827,53 €
I. Provisiones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo	9.2	555.338,36 €	702.827,53 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		373.562,58 €	427.576,17 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		181.775,78 €	275.251,36 €
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		899.567,95 €	733.516,59 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	9.2	61.192,26 €	49.635,17 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		51.240,81 €	49.126,33 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados		9.951,45 €	508,84 €
5. Otros pasivos financieros			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		838.375,69 €	683.881,42 €
1. Proveedores		538.794,36 €	325.651,12 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas		176.224,14 €	215.469,96 €
3. Acreedores varios		60.705,78 €	76.537,89 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		303,64 €	4,59 €
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.2 Y 12	62.347,77 €	66.217,86 €
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.420.981,17 €	4.365.943,76 €



Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamús, 20 Bajo Dcha.(Acceso por Benito Prieto, 4) - 28019 Madrid - Teléfono 915 062 830 - Q2878040A



PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2024



(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLÍMPICO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2024-1
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13	1.389.634,22 €	1.106.427,10 €
a) Ingresos federativos y ventas		1.389.634,22 €	1.106.427,10 €
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos	13	-477.077,87 €	-219.448,33 €
a) Consumos de material deportivo		-363.971,94 €	-268.892,63 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-56.848,03 €	49.614,57 €
c) Trabajos realizados por otras empresas		-56.257,90 €	-170,27 €
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	13	1.996.870,63 €	1.429.708,95 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		454.101,67 €	139.000,02 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18	1.542.768,96 €	1.290.708,93 €
6. Gastos de personal	13	-341.743,98 €	-262.045,56 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-253.205,32 €	-192.463,91 €
b) Cargas sociales		-88.538,66 €	-69.581,65 €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	13	-2.313.027,06 €	-1.830.004,23 €
a) Servicios exteriores		-692.960,64 €	-585.581,67 €
b) Tributos		-22.742,63 €	-22.047,70 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-93.398,54 €	-62.245,37 €
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.503.925,25 €	-1.160.129,49 €
8. Amortización de Inmovilizado	5 Y 6	-218.711,98 €	-196.789,36 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	135.394,22 €	135.459,75 €
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-6.920,78 €	-5.992,20 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		-6.920,78 €	-5.992,20 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		164.417,40 €	157.316,12 €
12. Ingresos financieros		8,86 €	3,36 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		8,86 €	3,36 €
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros		8,86 €	3,36 €
13. Gastos financieros		-28.194,29 €	-20.272,84 €
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros		-28.194,29 €	-20.272,84 €
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-28.185,43 €	-20.269,48 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		136.231,97 €	137.046,64 €
17. Impuesto sobre beneficios	12		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		136.231,97 €	137.046,64 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		136.231,97 €	137.046,64 €



Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamús, 20 Bajo Dcha.(Acceso por Benito Prieto, 4) - 28019 Madrid - Teléfono 915 062 830 - Q2878040A



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLÍMPICO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas en la Memoria	2024	2024-1
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		136.231,97	137.046,64
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)			
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-135.394,22	-135.459,75
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-135.394,22	-135.459,75
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		837,75	1.586,89



(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLIMPICO
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Capital		Prima de emisión	Reservas
		No exigido		
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024-2				
9. Ajustes por cambios de criterio 2023-2 y anteriores				
10. Ajustes por errores 2024-2 y anteriores				
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024-1				
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios y propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024-1	10.615.436,47			2.235.929,80
I. Ajustes por cambios de criterio 2024-1				
II. Ajustes por errores 2024-1				
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	10.615.436,47			2.235.929,80
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				-19.271,53
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	10.615.436,47			2.216.658,27



(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLÍMPICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas	2024	2024-1
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	136.213,97	137.046,64
2. Ajustes del resultado			
a) Amortización del inmovilizado (-)	5 Y 6	18.104,65	19.353,72
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		218.711,98	196.789,36
c) Variación de provisiones (+/-)		-93.398,54	-62.245,37
d) Imputación de subvenciones (-)	18	-135.394,22	-135.459,75
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	13	-8,86	-3,36
h) Gastos financieros (+)	13	28.194,29	20.272,84
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente			
a) Existencias (+/-)	10	62.207,50	-153.440,01
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9.2	-54.613,02	48.526,57
c) Otros activos corrientes (+/-)		-49.739,68	1.853,15
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9.2	154.494,27	-143.564,12
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	9.2	12065,93	-60.255,61
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
a) Pagos de intereses (-)		-28.194,29	-20.272,84
b) Cobros de dividendos (+)		-28.194,29	-20.272,84
c) Cobros de intereses (+)			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		188.331,83	-17.312,49
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propios (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	18	-147.489,17	-89.687,94
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-147.489,17	-89.687,94
2. Deudas con entidades de crédito (-)	9.2	-54.013,59	-51.899,11
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)	9.2	-93.475,58	-37.788,83
11. Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)			
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		249.151,15	-347.819,41
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		925.911,03	1.273.730,44
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.175.062,18	925.911,03



1. Actividad de la empresa

La Ley marco que regula la situación jurídica de las Federaciones Deportivas es la Ley 10/1990 de 15 octubre, por la que se las define como Entidades de utilidad pública. La Real Federación Española de Tiro Olímpico es por naturaleza, una entidad que reúne a deportistas, jueces, profesores especializados, técnicos de alta competición, clubes y asociaciones deportivas, dedicadas al control y gobierno, en el ámbito nacional, de toda la estructura técnica que regula y pone en práctica la actividad deportiva del tiro deportivo, siendo además la entidad que representa ante los organismos internacionales la gestión deportiva del Tiro Deportivo Español.

Independientemente de lo anterior, esta R.F.E.D.E.T.O. desarrolla, mediante sus Escuelas Federativas, la actualización de las técnicas puramente deportivas, así como las de control, tomando estas modificaciones de los órganos internacionales y transmitiéndolas a todas las Federaciones Autonómicas.

Dedica esta R.F.E.D.E.T.O. especial atención al Tiro Olímpico de Alto Nivel, desarrollando un seguimiento muy controlado a todos los atletas dentro de cada uno de los sectores de especialidad.

Estos controles se basan en la captación, perfeccionamiento y progresión de todos aquellos tiradores que, en el ámbito nacional, destacan en alguno de esos sectores de especialidad.

El cuidado de estos tiradores hace necesaria la dedicación de técnicos que, con una responsabilidad en el ámbito nacional y dentro de cada sector de especialidad, efectúan un seguimiento constante del atleta de Alto Nivel.

No sólo reciben estos deportistas un cuidado técnico en sus especialidades deportivas, sino que esta R.F.E.D.E.T.O. pone a su servicio un Departamento Médico que, en el ámbito nacional, controla salud, esfuerzo y lesiones, ejerciendo además el control antidopaje.

Mediante una normativa interna también se cuida, en la medida de lo posible, de las condiciones económicas de cada uno de los tiradores de Alto Nivel, concediendo unas ayudas económicas, becas y premios conforme a sus resultados deportivos, y otras ayudas

En resumen, la R.F.E.D.E.T.O. es una entidad deportiva sin ánimo de lucro cuyo objeto social es la promoción y fomento del deporte del Tiro Deportivo.



El domicilio social lo tiene ubicado, en la Calle Tinamús nº 20 de la ciudad de Madrid. Su código de identificación fiscal es Q2878040A.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

En base al trabajo realizado por la Federación de identificación y análisis de los elementos del inmovilizado, de su valoración, de su amortización y de las subvenciones asociadas a los mismos, la Federación ha formulado las cuentas anuales de ejercicio 2023 con fecha 31 de marzo de 2025.

2.1. Imagen fiel.

En la preparación de las cuentas anuales de la entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno de la Real Federación Española de Tiro Olímpico a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad aplicando las modificaciones introducidas mediante el Real Decreto 1159/2010 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Este es el decimosexto ejercicio de aplicación del Real Decreto 1514/2007, con lo que ya se han podido realizar las comparaciones oportunas con ejercicios anteriores partiendo del ejercicio 2008.

Las Cuentas Anuales no se han aprobado todavía por la Asamblea General Ordinaria de la Federación.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 12 de febrero de 1994.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.



La Federación el 24 de octubre de 2017, entra en concurso voluntario de acreedores dictándose sentencia el 10 de abril de 2018. Desde entonces, y a lo largo de estos años se ha procedido al pago de las deudas del concurso conforme al calendario establecido por el juzgado de lo mercantil, por lo que a fecha de hoy no existe ninguna incertidumbre material sobre la capacidad de la federación para continuar como empresa en funcionamiento. De hecho, el último pago del concurso de acreedores se ha realizado en el año 2024 de acuerdo con el calendario establecido por el juzgado con lo que podemos decir que todo lo relacionado con el concurso de acreedores ha finalizado.

Abundando en el asunto de que no existe ninguna incertidumbre sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, indicamos además que el Fondo de Maniobra en el año 2024 es positivo por importe de 476.773,91 €.

2.3. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 la decimoséptima en las que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad, se ha podido proceder a efectuar la comparación convenientemente tal como establece la normativa.

2.4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales.

2.7. Corrección de errores.

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

3. Aplicación de resultados

En el ejercicio 2023 hubo un resultado positivo de 137.046,64 €, siendo aplicado este beneficio, a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores según el acuerdo de la Asamblea General del año 2024.

El ejercicio 2024 se ha cerrado con un beneficio de 136.231,97 €, siguiendo con la política de austeridad minorando los gastos estructurales.

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
SALDO CUENTA PyG	136.231,97	137.046,64



TOTAL	136.231,97	137.046,64
-------	------------	------------

APLICACIÓN	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A COMPENSACION DE PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	136.231,97	137.046,64
TOTAL	136.231,97	137.046,64

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se calcula de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
(202) Concesiones Administrativas	99	1,01
(203) Propiedad Industrial	10	10
(206) Aplicaciones informáticas	5	20

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.



La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta de Gobierno de la Federación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
(211) Construcciones	33,3	3
(212) Instal. Técnicas y deportivas	5	20
(216) Mobiliario	10	10
(217) Equipos Procesos de Información	5	20
(218) Elementos de transporte	4	25

4.3. Arrendamientos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4. Instrumentos financieros.

4.4.1 Activos financieros

a) Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar



En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Federación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Federación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.4.2 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Federación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5. Existencias.

Las existencias de Material Deportivo se han valorado según el precio recogido en las diferentes facturas de compra. No obstante, el coste de las existencias no supera el valor de mercado en ningún caso

En 2024 se ha considerado con la norma de valoración indicada, el consumo de material deportivo durante los respectivos ejercicios, sobre la base del recuento físico realizado al final del ejercicio y comparándolo con las existencias iniciales del mismo.

Las existencias se encuentran valoradas al coste de adquisición y básicamente se refiere al material no consumido durante el ejercicio (munición y ropa deportiva). Este no excede del valor de mercado. Los elementos obsoletos se excluyen de las existencias valoradas.

4.6 Transacciones en moneda extranjera.

Afecta básicamente a los anticipos que se generan para asistencia a competiciones internacionales.

La moneda funcional y de presentación de la Federación es el euro. Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

Con la entrada en vigor de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el desarrollo de la



mencionada Ley mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la R.F.E.D.E.T.O. como entidad sin ánimo de lucro incluida entre las entidades beneficiarias de esta Ley, y según se manifiesta en el artículo 1.1. del Reglamento mencionado, ejerció la opción por la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, mediante la correspondiente comunicación a la Administración tributaria.

El régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos supone la práctica exención total del Impuesto sobre Sociedades. En cualquier caso la Federación presenta ante la Agencia Tributaria la correspondiente liquidación de este impuesto, con cuota líquida negativa, así como la correspondiente memoria de actividad.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Junta de Gobierno confirma que la Federación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Así lo acredita el manifiesto de sostenibilidad firmado con la Federación Internacional en este sentido.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las Federaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que produce la sentencia del juez.



4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Las Subvenciones corrientes recibidas, principalmente del Consejo Superior de Deportes, se imputan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL EVOLUCIONES								
	2024				2023			
	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
TERRENOS Y BIENES NATURALES	43.749,79			43.749,79	43.749,79			43.749,79
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	18.493.520,24	973,53		18.494.493,77	18.469.366,95	24.153,29		18.493.520,24
INSTALACIONES Y EQUIP. DEPORTIVOS	747.915,87	126.326,40		874.242,27	540.759,37	207.156,50		747.915,87
MOBILIARIO	218.074,80			218.074,80	218.074,80			218.074,80
EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACIÓN	161.061,91	4.325,94		165.387,85	159.882,91	1.179,00		161.061,91
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	27.722,80			27.722,80	27.722,80			27.722,80
COPAS Y TROFEOS	37.259,75			37.259,75	37.259,75			37.259,75
ANTICIPO INMOVILIZADO	1.647,93			1.647,93	1.647,93			1.647,93
TOTAL COSTE	19.730.953,09	131.625,87	0,00	19.862.578,96	19.498.464,30	232.488,79	0,00	19.730.953,09
AMORTIZACIÓN ACUMULADA TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	10.626.252,44	94.595,59		10.720.848,03	10.531.686,05	94.566,39		10.626.252,44
AMORTIZACIÓN ACUMULADA INSTALACIONES Y EQUIPOS	523.361,61	115.407,26		638.768,87	433.219,62	90.141,99		523.361,61
AMORTIZACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	214.214,13	721,66		214.935,79	213.492,46	721,67		214.214,13
AMORTIZACIÓN ACUMULADA EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACIÓN	156.390,46	1.527,71		157.918,17	155.727,94	662,52		156.390,46
AMORTIZACIÓN ACUMULADA ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.974,48			25.974,48	25.974,48			25.974,48
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE COPAS Y TROFEOS	7.451,96			7.451,96	7.451,96			7.451,96
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	11.553.645,08			11.765.897,30	11.367.552,51			11.553.645,08
DETERIORO VALOR INMOVILIZADO MATERIAL	5.241.663,95			5.241.663,95	5.241.663,95			5.241.663,95
VALOR NETO CONTABLE	2.935.644,06			2.855.017,71	2.889.247,84			2.935.644,06

El detalle de los elementos totalmente amortizados a cierre del ejercicio actual y anterior es el siguiente:



BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS INMOVILIZADO MATERIAL		
	2024	2023
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	1.501.097,04	1.501.097,04
INSTALACIONES Y EQUIPOS DEPORTIVOS	3.449.327,66	3.244.567,28
MOBILIARIO	211.039,62	211.009,38
EQUIPO PROCESO DE INFORMACION	157.749,30	157.749,30
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.850,00	25.850,00
TOTAL	5.345.063,62	5.140.273,00

6. Inversiones Inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias y el inmovilizado material se encuentra recogido en el apartado 4.2 de la memoria.

7. Inmovilizado intangible

7.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

						En Euros
		Saldo al 31/12/22	BAJAS	Saldo al 31/12/23	ALTAS	Saldo al 31/12/24
202	Concesiones	242.197,13	0,00	242.197,13	0,00	242.197,13
203	Propiedad Industrial	3.817,90	0,00	3.817,90	0,00	3.817,90
206	Aplicaciones informáticas	233.951,03	0,00	233.951,03	0,00	233.951,03
209	Anticipos para inmov intang	1.511,33	0,00	1.511,33	0,00	1.511,33
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	481.477,39	0,00	481.477,39	0,00	481.477,39

						En Euros
		Saldo al 31/12/22	ALTAS	Saldo al 31/12/23	ALTAS	Saldo al 31/12/24
28002	Concesiones	46.477,61	2.446,19	48.923,80	2.446,19	51.369,99
28003	Propiedad Industrial	3.798,40	23,35	3.817,89		3.817,89
28006	Aplicaciones informáticas	222.257,15	544,21	230.488,26	4.013,56	234.501,82
	TOTAL AMORTIZACION INMOVILIZADO	272.533,16	3.013,75	283.229,95	11.040,86	289.689,70
	NETO	208.944,23	-	192.247,44	-	191.787,69

La valoración del Derecho de Superficie se ha realizado teniendo en cuenta dos parámetros, desde el punto de vista de los ingresos, esto es, el valor actualizado de las rentas que genera



durante la vigencia de los 90 años del derecho de superficie y otro desde el punto de vista de los gastos, que se centra en el valor del suelo que ha generado el derecho. En cualquiera de los dos casos se ha optado por un criterio de prudencia valorativa máxima, de acuerdo con los criterios que sostiene el Consejo Superior de Deportes.

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS INMOVILIZADO INMATERIAL

	2024	2023
Concesiones	- €	- €
Propiedad Industrial	3.817,90 €	3.584,36 €
Aplicaciones informática	213.883,25 €	213.477,65 €
TOTAL	217.701,15 €	217.062,01 €

8. Arrendamientos operativos

8.1 A continuación detallamos el importe total de los **pagos futuros** mínimos del arrendamiento correspondiente a arrendamientos operativos no cancelables, así como los importes que corresponden a los siguientes plazos

Pagos mínimos	2024	2023
Hasta un año	11.467,20	11.467,20
Entre uno y cinco	57.336,00	57.336,00
Más de cinco	802.704,00	814.171,20
Totales	871.507,20	882.974,40

La R.F.E.D.E.T.O., adquiere un derecho real de superficie sobre la finca inscrita en el registro de la propiedad de Santa Fe al tomo 1.756, libro 62, folio 174 finca número 5600, inscripción 1ª, que pertenece a la FUNDETO por un total de 90 años desde 26-06-2003. Renovándose cada quince años. En el año 2018 venció el derecho, prorrogándose por otros quince años más.

Las cuotas de arrendamientos operativos no cancelables reconocidas como gastos del ejercicio ascienden a 11.467,20€.

9. Instrumentos Financieros

9.1 ACTIVOS FINANCIEROS



El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2024	2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicio	0,00	0,00
Clientes de dudoso cobro	325.801,58	325.991,98
Clubes y otras asoci.deportivas	7.710,00	13.533,50
Deudores varios	1.101,38	40.951,78
Personal		
Activos por impuesto corriente		
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	-325.801,58	-325.991,98
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales con partes vinculadas		
C.S.D. por Subvenciones concedidas	0,00	0,02
Otros org.deudores	2.397,47	3.655,43
Fianzas	10.140,00	66,45
Anticipos	2.419,82	214,82
Créditos a terceros		
Tesorería	1.175.062,18	925.199,24
TOTAL	1.198.830,85	983.621,24

El importe en libros de las cuentas de deudores y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable. Dicha valoración coincide con el valor nominal al no tener ninguno de ellos vencimiento superior a un año ni un tipo de interés contractual.

Al 31 de diciembre de 2024, existe un proceso pendiente de resolución con la Federación Madrileña que en el año 2020 se desintegra definitivamente por falta de pago de la licencia única.

9.2 PASIVOS FINANCIEROS

9.2.1 Pasivos Financieros a largo plazo

El detalle de las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:



	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Debitos y partidas a pagar	373.562,58	427.576,17			181.775,78	275.251,36	555.338,36	702.827,53
TOTAL	373.562,58	427.576,17			181.775,78	275.251,36	555.338,36	702.827,53

Deudas a largo plazo con entidades de crédito

Se ha novado la deuda contraída con el Banco Sabadell de 656.640,65.- euros siendo el nuevo plazo de vencimiento el 31 de diciembre de 2031, con un período de carencia de dos años desde la fecha de sentencia de declaración de convenio de concurso, en el año 2020 se empezó a pagar la parte correspondiente de principal.

Otros pasivos financieros.

El importe contabilizado como otros pasivos financieros corresponden en a préstamos concedidos por el C.S.D.

Con motivo de la declaración de concurso y posterior sentencia del acuerdo de convenio y al adherirse el CSD a dicho Convenio se ha novado el préstamo y la devolución de este se hará en los plazos que estipula el convenio de acreedores, siendo los plazos del Convenio, los siguientes:

- Antes 12 meses tras aprobación convenio 0%
- Antes 24 meses tras aprobación convenio 20%
- Antes 36 meses tras aprobación convenio 20%
- Antes 48 meses tras aprobación convenio 30%
- Antes de 60 meses tras aprobación convenio 30%

9.2.2 Pasivos financieros a corto plazo

9.2.2.1. Deudas a corto plazo



Instrumento financiero a corto plazo

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Debitos y partidas a pagar	51.240,81	49.126,33			9.951,45	508,84	61.192,26	49.635,17
TOTAL	51.240,81	49.126,33	0,00	0,00	9.951,45	508,84	61.192,26	49.635,17

El detalle de las deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Euros		
	2024	2023
Obligaciones y bonos a CP		
Deudas CP con ent.credito		
Prest.c.p.ent.credito (nota 8.2)	0,00	0,00
Pólizas crédito	0,00	0,00
Deuda por tarjeta crédito		
Deudas por intereses de crédito periodificados	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	51.240,81	49.126,33
Otros pasivos financieros	9.951,45	508,84
	61.192,26	49.635,17

9.2.2.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	euros	
	2024	2023
Proveedores	538.794,36	325.651,12
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	176.224,14	215.469,96
Acreedores varios	60.705,78	76.537,89
Personal	303,64	0,00
Deudas con Administraciones Públicas	62.347,77	66.217,86
Anticipos de clientes		
TOTAL	838.375,69	683.876,83



El importe en libros de las cuentas de acreedores y otras cuentas a pagar se aproxima a su valor razonable. Dicha valoración coincide con el valor nominal al no tener ninguno de ellos vencimiento superior a un año ni un tipo de interés contractual.

No se percibe a la fecha la existencia de ningún riesgo procedente de los instrumentos financieros dada la solvencia tanto en nuestra tesorería como en el cumplimiento en el pago de las deudas existentes y no detectándose factores externos actuales en el mercado que pudieran afectar a esta situación.

9.3 Fondos propios

El importe y los movimientos en las cuentas de capital y reservas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31/12/2023	Disminuciones	Aumentos	Saldo al 31/12/2024
Fondo Social inicial	10.615.436,47	0,00	0,00	10.615.436,47
Imputación a Reservas	2.235.929,80	20.511,16	1.239,63	2.216.658,27
Resultados del Ejercicio	137.046,64 €	814,67	0,00	136.231,97
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-12.135.856,35 €	-137046,64	0,00	-11.998.809,71
	852.556,56	-115.720,81	1.239,63	969.517,00

10. Existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:



	Euros	
	2024	2023
Comerciales	148.663,23	200.369,38
Materias Primas	23.944,10	29.055,97
Anticipo proveedores	2.419,82	214,82
	175.027,15	229.640,17

Ha habido un menor volumen de gasto en material deportivo.

11. Moneda Extranjera

Desde el 2017 no ha habido movimientos en la caja moneda extranjera, estando valorado el saldo a esa fecha.

12. Situación fiscal y Administraciones Públicas

Impuesto sobre beneficios

La diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) se muestra en el cuadro siguiente:



CONCILIACION DEL RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE				
DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES 2024				
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO		136.231,97		
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Impuesto de Sociedades:				
Régimen general:				136.231,97
Diferencias permanentes:				
Resultados exentos:		3.385.675,96	3.521.907,93	
Rendimientos sometidos a retención				
Otras diferencias permanentes				
Diferencias temporales				
Con origen en el ejercicio				
Con origen en ejercicios anteriores				
B.I. Pendientes de compensar de ej.anteriores				-
Cuota Imponible (sujeta a gravamen según el régimen general 10%)				0,00
AUMENTOS		3.385.675,96		
CTA 60 y 61		477.077,87		
CTA 62 SERVICIOS EXTERIORES		692.960,64		
CTA 63 TRIBUTOS		22.742,63		
CTA 64 SUELDOS Y SALARIOS		341.743,98		
CTA 65 OTROS GASTOS DE GESTION		1.503.925,25		
CTA 66 GASTOS FINANCIEROS		28.194,29		
CTA 68 AMORTIZACION		218.711,98		
CTA 678 GASTOS EXTRAORDINARIOS		6.920,78		
CTA 69 PERD.POR DETERIORO O DOTAC.		93.398,54		
DISMINUCIONES		3.521.907,93		
CTA 700, 701 y 702 LICENCIAS		1.054.850,44		
CTA 703 ACTIVIDADES DOCENTES		35.625,40		
CTA 70400	CONVENIO COLABORACION	0,00		
CTA 70401 PUBLICIDAD ADO		0,00		
CTA 73301 TRAB.EN CURSO				
CTA 74 SUBV. DONAC Y LEGADOS		1.678.163,18		
CTA 707 CAMPEONATOS DEPORT.		299.158,38		
CTA 76	ING.FINANCIEROS	8,86		
CTA 75	SERVICIOS FEDE.	454.101,67		
CTA 77	ING.EXCEP	0,00		



La Federación disfruta de exención de la totalidad de los ingresos que genera. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El desglose de las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública por retenciones y pagos a cuenta	2.397,47		3.655,42	
Hacienda Pública por IVA		19.299,55		27.488,15
Hacienda Pública por retenciones practicadas		17.377,61		24.042,35
Organismos de la Seguridad Social		9.388,71		7.625,85
Otros Org.Ofic.Deudores subv.		15.763,71		6.543,32
Comunidades Autónomas Acreed.		518,19		518,19
	2.397,47	62.347,77	3.655,42	66.217,86

13. Ingresos y Gastos

Los totales del Debe y Haber de la cuenta de pérdidas y ganancias difieren en 136.231,97 Euros de los totales de Ingresos y Gastos que a continuación detallamos y explicamos. El motivo para esta diferencia son los apuntes internos de ingresos y gastos equivalentes, exclusivamente de contenido presupuestario, realizados por el importe mencionado.

INGRESOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios.

Presenta el siguiente desglose:



SUBGRUPO 70	CONCEPTO	2024	2023
700	Por ventas de existencias	90.343,44 €	22.550,90 €
701	Por licencias federativas	900.917,00 €	761.994,00 €
702	Cuotas, clubes, y Asoc.dep.	63.590,00 €	54.335,00 €
703	Por actividades docentes	35.625,40 €	50.741,20 €
704	Por publicidad e imagen	- €	- €
707	Ing.act.deportivas	299.158,38 €	216.806,00 €
TOTAL		1.389.634,22 €	1.106.427,10 €

Dentro de cada una de las grandes unidades de análisis vamos a pormenorizar cada uno de los subgrupos contables, lo que nos va a dar una visión global y de conjunto que en definitiva es lo que pretende esta memoria.

Siguiendo este esquema, el subgrupo 700 de “Venta de Material Deportivo” presenta un realizado de 90.343,44 €, se ha vendido munición en el CEAR de Granada y el Campo de tiro Cipriano Valenciano en Chiloeches a los usuarios de estas instalaciones y ropa deportiva para participantes en competiciones internacionales no subvencionadas por el CSD.

En lo que se refiere a las “Licencias Federativas”, el importe se eleva a 900.917,00€, que es más que el año anterior. Las Cuotas de Clubes con 63.590,00€, ha aumentado por las cuotas pagadas por el uso del Campo de Tiro de Chiloeches que gestiona la Federación.

Ha habido varias Actividades Docentes (incluida en el subgrupo 703), en el ejercicio 2024, cursos de árbitros sobre todo tanto a nivel nacional como territorial en internacional en menor medida que el año anterior y también cursos para empresas de seguridad en el Campo de Tiro de Chiloeches.

El subgrupo 707 recoge los ingresos derivados de las competiciones, que tiene un realizado de 299.158,38 € una cifra algo superior al ejercicio anterior, ya que ha habido más competiciones. Al igual que en el año anterior la colaboración de algunos clubes y Federaciones Territoriales cubren los gastos de las competiciones estatales que se celebran en su ámbito geográfico.

13.2 Otros ingresos de explotación.

Presenta el siguiente desglose:

Euros			
SUBGRUPO 74-75		2024	2023
740	Subvenc.donaciones y legados	1.508.318,96 €	1.276.904,93 €
741	Otras subv.don.y legados	34.450,00 €	13.804,00 €
746	Subv. traspasadas al resultado	135.394,22 €	135.459,75 €
752	Ing. por arrendamientos	12.610,55 €	39.927,34 €
756	Ing. convenios colaboración	14.750,00 €	20.371,90 €
759	Ing. por servicios diversos	426.741,12 €	78.700,78 €
TOTAL		2.132.264,85 €	1.565.168,70 €



Las Subvenciones del CSD se están realizando de acuerdo con lo inicialmente previsto 1.508.318,96 € donde se incluyen la subvención ordinaria plurianual complementada e incrementadas por las subvenciones de Mujer y Deporte, el programa nacional de Tecnificación deportiva, Ayudas por Resultados de Deportistas 1%, la Subvención para ayudas a retransmisiones, la ayuda a personal directivo en Federaciones Internacionales, la ayuda a deportistas que participan en competiciones internacionales, la ayuda para preparación JJ.OO y preparación deportistas paralímpicos, la subvención de deporte inclusivo, la Beca Team España Elite, la subvención relativa a los campeonatos universitarios (FISU) y las subvenciones del PRTR del año 2023.

El subgrupo 75 "Otros Ingresos de Gestión":

Como ingresos por arrendamientos son los derivados del alquiler del espacio para las antenas y repetidores de Telefónica en el CEAR de Granada.

Este año ha habido un ingreso por servicio de colaboración con el Club de Tiro Centro de Madrid por los cursos para obtención de licencias de tiro en sus instalaciones; y el relativo a los ingresos por servicios diversos incluye tanto la emisión de los certificados de primera, como los ingresos derivados de la munición que se pone a disposición de los abonados para las prácticas deportivas en el CEAR.

GASTOS

Con relación a los gastos vamos a observar su realización en cada uno de los Programas Presupuestarios o Actividades.

En Alta Competición, y en lo que se refiere a gastos indirectos, que recogen compras de material deportivo, servicios profesionales, gastos de personal y las becas con una ejecución de 644.899,26 €, una ejecución en el 2024 muy ajustada al guión de la planificación que era conseguir los mejores resultados en las competiciones internacionales y que por tanto el trabajo prioritario estaba centrado en los objetivos deportivos.

Por lo que se refiere a los gastos directos de actuaciones, que recogen las concentraciones y competiciones del año, así como los controles biomédicos y optométricos, su realización alcanza los 1.066.770,10 €, cantidad prevista para la preparación y mejora deportiva de cara a la obtención de buenos resultados deportivos.

En la Actividad Estatal en cuanto a gastos indirectos se va a situar su gasto en 109.828,71 € ajustado a lo presupuestado, que como ya se sabe por criterios de austeridad hemos continuado con los recortes ya iniciados el año 2019. En los gastos directos de competiciones nacionales, como ya se advirtió en su correspondiente explicación de los ingresos, se ha trabajado con un criterio de máxima austeridad y buscando colaboraciones ya no solo de federaciones territoriales y clubes, y con una implicación ejemplar de los actuales responsables de estas áreas que han permitido bajar los costes, situándose el realizado de esta actividad en 12.456,56 €.



Al igual que se puso de manifiesto en la memoria del ejercicio anterior, reiteramos la alusión al amplísimo volumen de actividad deportiva estatal que organizamos con un alto nivel de calidad, y con un presupuesto más que congelado. La vía de colaboración por parte de los clubes y federaciones territoriales iniciada en temporadas anteriores y puesta anteriormente de manifiesto, está siendo una realidad que tenemos que ampliar en las próximas temporadas y que básicamente es la que está permitiendo los importantes ahorros en la actividad estatal, hechos estos que se vienen reiterando en las memorias de los años anteriores.

En las Actividades de Formación se situará en los 3.771,73 € en lo que a gastos indirectos se refiere. Se realizaron varios cursos de actualización de árbitros, por todo el territorio nacional con la colaboración de los clubes y las Federaciones Territoriales como viene siendo habitual.

En la Actividad IV referida al “Funcionamiento Federativo”, estamos sobre un realizado global de 734.188,89 €, que, teniendo en cuenta el alto nivel de actividad desarrollado, muestra el esfuerzo y la austeridad con la que se ejecuta el presupuesto. Este programa presupuestario es la máxima expresión del trabajo realizado durante el último año, en que hemos centrado todos nuestros esfuerzos, una vez cumplidos los objetivos deportivos, que nos habían marcado los órganos de dirección, centrar todos los esfuerzos en adaptar la Federación al nuevo modelo deportivo, que se está implantado en el ámbito del deporte federado y, que no es otro, que buscar estructuras muy ligeras y con escasos costes fijos que permitan la adaptación y la flexibilidad suficiente, para poder autofinanciarse los gastos estructurales con los recursos que genera la propia entidad y, además, destinar parte de estos recursos a dar soporte a las áreas deportivas y de alto rendimiento que no están incorporando los costes de estructura que supone mantener una entidad que dé soporte organizativo y administrativo a un engranaje francamente importante.

La Actividad V de Gastos Fuera de Programa hay 592.127,49 € que corresponden a los gastos incurridos por la participación de deportistas en competiciones de modalidades no olímpicas tanto nacionales como internacionales y a las competiciones internacionales realizadas en el CEAR de las Gabias, una de precisión y otras dos de paralímpicos de precisión y plato.

La Actividad VII de “Operaciones Financieras” suponen un importe de 36.884,92 € han descendido notablemente con respecto a otros años debido a la negociación con el Banco Sabadell y al Convenio con el CSD, siendo ésta una partida muy importante para poder afrontar las deudas de la Federación.

La Actividad VIII, recoge las actividades propias del CEAR de Tiro Olímpico Juan Carlos I se han ajustado los gastos indirectos al máximo, atendiendo las indicaciones que por parte del CSD nos han trasladado de intentar buscar la máxima rentabilidad dentro de las diferentes áreas de actividad del Centro, aumentando la actividad deportiva realizando competiciones a nivel nacional. El gasto realizado ha sido de 194.301,46 €. Aunque este año ha soportado una intensa actividad deportiva estatal con parte de nuestro circuito nacional en sus instalaciones, esta es una instalación que demuestra su versatilidad para poderse adaptar a las necesidades que surjan en cada momento. Este gasto ha tenido que cubrirse con recursos propios por no haber concedido el CSD subvención alguna para ello.

Por último y como reflexión final, repetimos lo indicado en la Memoria del año pasado: hay que tener en cuenta que el crecimiento que ha experimentado nuestro deporte en los últimos años ha sido espectacular en cuanto a resultados deportivos, modalidades, actividad (competiciones), patrimonio (CEAR Tiro Olímpico, residencia técnicos), representación internacional e institucional y gestión. Sin embargo las perspectivas a medio plazo van a venir



marcadas por momentos duros y recortes, donde tenemos que poner en valor la única fortaleza que podemos utilizar, que es la colaboración entre todos los estamentos involucrados en nuestro deporte, y sobre todo teniendo la capacidad de planificar y diseñar acciones que nos permitan anticiparnos a los grandes retos que tenemos por delante no solo en nuestro deporte sino en todo el mundo federado, en este sentido las Administraciones Públicas están exigiendo cada vez más una mayor corresponsabilidad en la generación de recursos propios por parte de los beneficiarios de la actividad federativa o deportiva.

13.3 Aprovisionamientos.

El desglose de la partida Aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente, teniendo en cuenta que el importe de los aprovisionamientos deportivos se adapta de nuevo a las necesidades y a un ejercicio normal de actividad en todo lo relativo a material deportivo y munición.

Aprovisionamientos	2024	2023
Consumos material deportivo	363.971,94 €	268.892,63 €
Compras otros aprovisionam	30,01 €	- €
Trabajos realizados por otras empresas	56.257,90 €	170,27 €
Variación de Existencias	56.818,02 €	- 49.614,57 €
Total Aprovisionamientos	477.077,87 €	219.448,33 €

13.4 Gastos de personal.

El desglose de la partida Cargas Sociales de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Cargas sociales	2024	2023
Sueldos y Salarios	253.205,32 €	192.463,91 €
Cargas Sociales	83.917,93 €	64.075,39 €
Otros gastos sociales	4.620,73 €	5.506,26 €
Total	341.743,98 €	262.045,56 €

13.5 Otros gastos de explotación.



Otros gastos de explotación	2024	2023
Servicios exteriores	692.960,64	585.581,67
Tributos	22.742,63	22.047,70
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	93.398,54	68.237,57
Otros gastos de gestión corriente	1.503.925,25	1.160.129,49
Total	2.313.027,06	1.835.996,43

El desglose de la partida Servicios Exteriores, ha aumentado con respecto al período anterior debido al aumento de los gastos de gestión corriente por el incremento de actividad deportiva de este año y al renting de las máquinas de plato para el CEAR de Granada.

Las provisiones por dudoso cobro han sido superiores a las del año anterior.

Servicios exteriores	2024	2023
Arrendamientos y cánones	39.445,73 €	30.014,20 €
Reparaciones y conservación	31.489,29 €	69.345,19 €
Servicios profesionales independientes	409.555,48 €	278.781,04 €
Transportes	1.396,93 €	1.465,04 €
Primas de seguros	36.243,65 €	29.548,52 €
Servicios bancarios y similares	5.313,07 €	4.193,35 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.145,14 €	1.900,62 €
Suministros	72.958,08 €	87.436,14 €
Otros servicios	94.413,27 €	82.897,57 €
Total	692.960,64 €	585.581,67 €

Tanto las cuotas a organismos deportivos, como las ayudas a deportistas se mantienen en los niveles previstos.

Otros gastos de gestión corriente	2024	2023
Cuotas a organismos deportivos	107.957,05 €	113.040,42 €
Ayudas a deportistas y otro personal	266.120,55 €	334.879,54 €
Desplazamientos de deportistas y otro personal	1.086.717,33 €	672.694,82 €
Reintegro subv ej corriente	43.130,32 €	39.514,71 €
Total	1.503.925,25 €	1.160.129,49 €



14. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de esta partida del balance durante el ejercicio recoge exclusivamente el Aval que hay presentado a través del Bankinter para la carretera de acceso al CEAR de Tiro Olímpico Juan Carlos I por importe 1.202€ y constituido en el 2002, a fecha actual tenemos dificultades para su cancelación debido a un cambio en las competencias de a favor de quien fue constituido.

15. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. Retribuciones a largo plazo del personal.

La RFEDETO está sujeta al Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid.

No existen retribuciones a largo plazo del personal, ni aportaciones privadas a fondos de pensiones.

Las pagas extras se prorratean desde el 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de Patrimonio.

En el ejercicio no se han producido transacciones basadas en instrumentos de patrimonio.

18. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:



Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamús, 20 Bajo Dcha.(Acceso por Benito Prieto, 4) - 28019 Madrid - Teléfono 915 062 830 - Q2878040A



Consejo
Superior
de Deportes

CUADRO DE AMORTIZACION DE LAS SUBVENCIONES DE CAPITAL 2024					
Año	Importe	CSD	AMORTIZACION		
		Aplicacion	Acumulada	Aplicada en	Acumulada
concesión	subvencion		31/12/2023	el ejercicio	31/12/2024
1985	1.217.127,80	Edificios y otras const.	1.217.127,80	0,00	1.217.127,80
1986	10.391,50	Instal.y equipos deportivos	10.391,50	0,00	10.391,50
1987	37.118,26	Edificios y otras const.	37.118,26	0,00	37.118,26
1987	8.038,68	Instal.y equipos deportivos	8.041,54	0,00	8.041,54
1988	32.883,79	Instal.y equipos deportivos	32.881,37	0,00	32.881,37
1988	1.580,66	Mobiliario	1.580,66	0,00	1.580,66
1989	31.739,45	Instal.y equipos deportivos	31.739,45	0,00	31.739,45
1989	1.592,68	Mobiliario (*)	1.592,68	0,00	1.592,68
1990	18.030,36	Instal.y equipos deportivos	18.030,36	0,00	18.030,36
1990	3.005,06	Equipos proceso informacion	3.005,06	0,00	3.005,06
1990	2.639,57	Mobiliario	2.639,57	0,00	2.639,57
1990	907,53	Aplicada	907,53	0,00	907,53
1991	519,52	Mobiliario	519,52	0,00	519,52
1991	402,68	Aplicada	402,68	0,00	402,68
1992	5.584,63	Instal.y equipos deportivos	5.584,63	0,00	5.584,63
1992	3.413,75	Equipos proceso de información	3.413,75	0,00	3.413,75
1992	721,21	Mobiliario	721,21	0,00	721,21
1993	161.011,14	Edificios y otras const.	161.011,14	0,00	161.011,14
1996	25.901,36	Instal.y equipos deportivos	25.901,36	0,00	25.901,36
1998	24.893,18	Elementos de transporte	24.893,18	0,00	24.893,18
1999	4.152,36	Programas de informatica	4.152,36	0,00	4.152,36
1999	12.668,53	Equipos proceso de información	12.668,54	0,00	12.668,54
1999	66.542,32	Const. uso administrativo	66.542,32	0,00	66.542,32
2001	317.882,12	INST."LAS GABIAS"	317.882,12	0,00	317.882,12
2002	25.850,00	FURGONETA	25.850,00	0,00	25.850,00
2002	594.000,00	CONST."LAS GABIAS"	594.000,00	0,00	594.000,00
2003	21.720,00	CONST."LAS GABIAS"	21.720,00	0,00	21.720,00
2004	197.292,63	CONST."LAS GABIAS"	150.201,59	5.918,78	156.120,37
2005	597.030,82	CONST."LAS GABIAS"	413.293,17	17.910,92	431.204,10
2005	311.382,16	INST.LAS GABIAS	311.382,16	0,00	311.382,16
2005	4.046,39	MOBILIARIO LAS GABIAS	4.046,39	0,00	4.046,39
2005	762,63	EQUIPOS PROC.INF.	762,33	0,00	762,33
2006	68.100,00	PROGRAMAS INFORMATICA	68.100,00	0,00	68.100,00
2006	799.100,00	edificios y otras const.dep.	396.585,43	23.973,00	420.558,43
2006	12.010,00	Instal.y equipos deportivos	12.010,00	0,00	12.010,00
2006	5.720,00	EQUIPOS PROC.INF.	5.720,00	0,00	5.720,00
2006	12.820,00	MOBILIARIO LAS GABIAS	12.820,00	0,00	12.820,00
2007	1.200.267,15	CONST."LAS GABIAS"	500.829,75	36.008,01	536.837,77
2007	108.585,84	INST.LAS GABIAS	108.585,84	0,00	108.585,84
2007	2.778,62	EQUIPOS PROC.INF.	2.778,62	0,00	2.778,62
2007	11.118,39	MOBILIARIO LAS GABIAS	11.118,37	0,00	11.118,37
2008	21.662,00	PROGRAMAS INFORMATICA	21.662,00	0,00	21.662,00
2009	13.499,51	PROGRAMAS INFORMATICA	13.499,51	0,00	13.499,51
2009	188.405,07	CONST."LAS GABIAS"	108.971,55	5.652,15	114.623,70
2009	458.386,95	INST.LAS GABIAS	458.386,95	0,00	458.386,95
2009	1.563,47	EQUIPOS PROC.INF.	1.563,47	0,00	1.563,47
2010	180.000,00	CONST."LAS GABIAS"	52.144,00	0,00	52.144,00
2010	447.845,00	INST.LAS GABIAS	447.845,00	0,00	447.845,00
2011	447.845,00	INST.LAS GABIAS	447.845,00	0,00	447.845,00
2011	180.000,00	CONST."LAS GABIAS"	39.233,33	0,00	39.233,33
2012	447.845,00	INST.LAS GABIAS	447.845,00	0,00	447.845,00
2012	179.995,00	CONST."LAS GABIAS"	107.930,47	0,00	107.930,47
2013	130.000,00	CONST."LAS GABIAS"	61.822,78	0,00	61.822,78
2014	130.000,00	CONST."LAS GABIAS"	87.095,79	0,00	87.095,79
2015	125.150,00	CONST."LAS GABIAS"	63.853,63	0,00	63.853,63
2019	200.793,42	INSTALACIONES LAS GABIAS	160.634,72	40.158,68	200.793,40
	9.114.323,19	TOTAL	7.148.885,44	129.621,55	7.278.506,99



		JUNTA DE ANDALUCIA	AMORTIZACION		
Año Concesión	Importe subvención	Aplicación	Acumulada al 31/12/2023	Aplicada en el ejercicio	Acumulada al 31/12/2024
2008	192.422,36	CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	80.817,42	5.772,67	86.590,09
2008	9.808,25	INSTALACIONES USO DEPORTIVO	9.808,25	0,00	9.808,25
2008	83.101,11	MOBILIARIO	83.101,11	0,00	83.101,11
2008	406,12	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	406,12	0,00	406,12
2008	24.262,16	PROGRAMAS INFORMATICA	24.262,16	0,00	24.262,16
	310.000,00	TOTAL	198.395,06	5.772,67	204.167,73

19. Combinaciones de negocios.

No han existido combinaciones de negocios durante el ejercicio.

20. Negocios conjuntos.

No han existido negocios conjuntos durante el ejercicio.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

No hay Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

22. Hechos posteriores al cierre

No ha habido ningún hecho reseñable posterior al cierre del ejercicio 2.024.

23. Saldos y transacciones partes vinculadas

Las ayudas a deportistas durante el año 2024 son las siguientes:



Saldos con deportistas y mutualidades deportivas

	Saldos acreedores	
	2024	2023
Ayudas a deportistas	-176.224,14	-293.852,46
Mutualidades deportivas	0	0
TOTAL	-176.224,14	-293.852,46

Cuenta proveedores y deudores:

El movimiento de esta cuenta refleja las cuotas mensuales del canon de arrendamiento y competiciones.

	Saldos acreedores		Saldos deudores	
	2024	2023	2024	2023
FUNDACION ESPANOLA PROMOCION TIRO OLIMPICO	- 262.003,42 €	- 116.668,11 €	201.013,30 €	26.023,42 €

Los saldos deudores y acreedores con Federaciones y clubes para los ejercicios 2024 y 2023 son como siguen:



Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamús, 20 Bajo Dcha. (Acceso por Benito Prieto, 4) - 28019 Madrid - Teléfono 915 062 830 - Q2878040A



Consejo
Superior
de Deportes

Saldos con clubes				
	Saldos acreedores		Saldos deudores	
	2024	2023	2024	2023
CLUB TIRO PRECISION MANRESA				
ASOC GALEGA DO RIFLE E TIRO OLIMPICO				530,00 €
CLUB DEPORTES ONCE				
CLUB PRECISION T.O. ELCHE				
CLUB DE TIRO CENTRO MADRID				4.915,00 €
CLUB DE TIRO PENA DE REVOLTA				
CLUB DEP. ELEMENTAL DE TIRO PINTO			195,00 €	195,00 €
CLUB DE TIRO OLIMPICO SIERRA NEVADA				
CLUB TEAM ATLANTICO CANARIAS				
REAL SOCIEDAD TIRO PICHON DE MALAGA JARAPALOS		- 1.302,00 €	3.675,00 €	3.970,00 €
CLUB DEP. T.O. UNION				
CLUB DE TIRO OLIMPICO DE RIBARROJA				
CLUB DE TIRO SAN MARCIAL				
SOCIEDAD DE CAZADORES DE PINTO				
SDAD DE CAZADORES TEMPLARIOS				
SOCIEDAD DEPORTIVA RIO SAR				
SOCIEDAD VALENCIANA DE CAZA Y	- 1.985,94 €	- 1.985,04 €	3.585,00 €	3.585,00 €
TIR ESPORTIU DE BARCELONA				
CAMPO TIRO LAS ACACIAS		- 0,03 €		
CLUB DEPORTIVO CAMINO DE LEÑADORES				
CLUB DEPORTIVO LAS GABIAS	- 210,00 €	- 210,00 €		
CLUB DE TIR MONTSIA				
CLUB DE TIRO Y DEP. CANTO BLANC				
TIR ESPORTIU DE BARCELONA				
CLUB T.O. ALCORCON				
CLUB DE TIRO ENSIDESA GIJON				
CLUB DEPORTIVO TIRO OLIMPICO VERA				
CLUB T. PRECISION ENSIDESA - TRASONA				
CLUB T.O. SPORT INCA				
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL LA BESTIA				
CLUB TO PR VALENCIA				
SDAD TIRO SOMONTES				
CLUB TIRO OLIMPICO CARCONE				165,00 €
ASOCIACION DEPORTIVA ALMARAZ DE T.O.				
CLUB DE TIRO MIERES			255,00 €	255,00 €
CLUB DE TIRO LORETO				143,50 €
CLUB DE TIRO MALLORCA				
TOTAL	-2.195,94 €	- 3.497,07 €	7.710,00 €	13.758,50 €



SalDOS con federaciones				
	SalDOS acreedores		SalDOS deudores	
	2024	2023	2024	2023
FEDERACION T.O. PRINCIPADO DE ASTURIAS		75,00 €	- €	- €
FEDERACION ANDALUZA		- €	- €	- €
FEDERACION BALEAR		- €	- €	- €
FED. CASTELLANO LEONESA		- €	- €	- €
FED. CASTELLANO-MANCHEGA		- €	- €	29.775,00 €
FED. MELILLENSE		- €	- €	- €
FED. MURCIANA		- €	- €	- €
FED. NAVARRA		- €	- €	- €
FEDERACION VASCA		- €	- €	- €
FEDERACION CEUTI		- €	- €	- €
FEDERACION CANTABRA DE T.O.		- €	- €	- €
FEDERACION CANARIA TIRO OLIMPICO		- €	- €	- €
FED. GALLEGA		- €	- €	- €
FEDERACION VALENCIANA		- €	- €	3.255,00 €
FEDERACION RIOJANA DE TIRO OLIMPICO	1.049,50 €	1.049,50 €	- €	- €
FEDERACION EXTREMEÑA		- €	- €	- €
FED ESP DEP DISCAPACIDAD FISICA		- €	- €	600,00 €
FED CATALANA		- €	- €	- €
TOTAL	1.049,50 €	1.124,50 €	- €	33.630,00 €

Gastos e ingresos con Federaciones y Clubes.

Los gastos con federaciones y clubes son todos los derivados de competiciones.

Los ingresos con federaciones son los derivados de licencias, emisión de certificados y competiciones, los clubes son de competiciones, cursos y canon.



Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamús, 20 Bajo Dcha.(Acceso por Benito Prieto, 4) - 28019 Madrid - Teléfono 915 062 830 - Q2878040A



Consejo
Superior
de Deportes

CLUBES	2024		2023	
	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS
ASOCIACION CLUBES T.O DE ALMERIA		170.00		2.315.00
CLUB TIRO PRECISION GRANOLLERS		10.00		480.00
CLUB TIRO PRECISION TARRASA		150.00		480.00
ASOC GALEGA DO RIFLE E TIRO OLIMPICO		1.880.00		1.655.00
CLUB TIRO ERDAS				165.00
CLUB DE TIRO OLIMPICO ALMIRANTE NUÑEZ				165.00
ASOCIACION DEPORTIVA ALMAHAZ DE T.O.				0.00
ASOCIACION INSULAR DE TIRO IBIZA		500.00		320.00
C.D LEGIO VICTORY		495.00		485.00
CLUB DEPORTIVO FEDERADO FRATRES ARMORUM		315.00		275.00
CLUB ARMAS T.O CAMPO GIRO				0.00
CLUB CAZA SAN HUBERTO DE CASTE				0.00
CLUB CIVICO MILITAR PUNTA GAMELLO				0.00
CLUB CORDOBES DE TIRO OLIMPICO		330.00		275.00
CLUB DE TR JORDI TARRAGO				0.00
CLUB DE TIRO CACERES				0.00
CLUB DE TIRO EL FUSIL				0.00
CLUB DE TR MONTSA		2.220.00		1.965.00
CLUB DE TIRO CENTRO MADRID		15.870.00		21.425.00
CLUB DE TIRO D.V.C. SEVILLA		165.00		110.00
CLUB DE TIRO ENSEDESA GIRON		105.00		75.00
CLUB DE TIRO HONDERO BALEAR		225.00		165.00
CLUB DE TIRO LORETO		0.00		70.00
CLUB DE TIRO MALAGUES		170.00		165.00
CLUB DE TIRO OLIMPICO ALCOR				0.00
CLUB DE TIRO OLIMPICO DE CULLERA				0.00
CLUB DE TIRO OLIMPICO DE RIBARROJA				170.00
CLUB TIRO PRACTICO SEVILLA		245.00		170.00
CLUB T.O. PRECISION DE OLIVA				0.00
CLUB DE TIRO OLIMPICO EL PROGRESO		165.00		165.00
CLUB DE TIRO O. LAS CONEJERAS				0.00
CLUB DE TIRO OLIMPICO LLRIA				0.00
CLUB DE TIRO OLIMPICO MANACOR		280.00		280.00
CLUB DE TIRO PENA DE REVOLTA				4.030.00
CLUB DE TIRO Y DEP CANTO BLANCO				0.00
CLUB DE TIRO ZARAGOZA				0.00
CLUB DEP. DE T. O. SANTA CATALINA		165.00		165.00
CLUB DEP. ELEMENTAL INFIDEL NATION SPAIN				0.00
CLUB DEP. ELEMENTAL T. O. EL QUOTE DE ALCALA				0.00
CLUB DEP. T.O. TIERRAS DE ZAMORA		325.00		225.00
CLUB DE TIRO OLIMPICO LARACHA				0.00
CLUB DEP. TIRO OLIMPICO TORMES		165.00		0.00
CLUB DEP.ELEMENTALPHIA SHOOTING ESPAÑA				0.00
CLUB DEP.ELEMENTAL DEL TIRO 555				0.00
CLUB DEP.ELEMENTAL MOLON LABE				0.00
CLUB DEP.T.O. LINCOLN				0.00
CLUB DE TIRO VETERANOS ARMADA				0.00
CLUB DEPORTIVO BASICO DE TIRO OLIMPICO LINCE		145.00		170.00
CLUB DEPORTIVO BASICO DE TIRO MOSQUETEROS		165.00		165.00
CLUB DEPORTIVO CAMINO DE LENADORES				0.00
CLUB DEPORTIVO CDRT LEON				0.00
CLUB DEPORTIVO DE TIRO LOS IMPERIALES				0.00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL COLAVORO				0.00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE TIRO NORAY		165.00		165.00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL LA BESTIA				0.00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL T. PINTO				195.00
CLUB DEPORTIVO IPSC GRANADA		220.00		2.675.00
CLUB DEPORTIVO KENTUCKY DE SALAMANCA		165.00		0.00
CLUB DEPORTIVO LAS GABIAS				0.00
CLUB DEPORTIVO WIENTO DEL NORTE				0.00
CLUB DEPORTIVO TIRO OLIMPICO VERA				0.00
CLUB DE TIRO IPAR TIRO				0.00
CLUB DEPT. BASICO TERCIOS VIEJOS				0.00
CLUB IPSCAN		165.00		0.00
CLUB LAS ACACIAS MADRID				0.00
CLUB PRECISION T.O. EL CHE				1.485.00
CLUB PRECISION TRIANA		190.00		170.00
CLUB PRINCIPADO T.O. ASTURIAS	871.90	4.800.00		4.935.00
CLUB R.T. AGUSTINA DE ARAGON		2.750.00		0.00
CLUB REALES ARCABUCEROS MADRID				0.00
CLUB SIETE ALFAS DEL ATLANTICO				0.00
CLUB STRAMA PZO				0.00
CLUB TEAM JEREZ		90.00		110.00
CLUB TIRO LA ISLA				0.00
CLUB TIRO PLATO MONZON				40.00
CLUB T.O. SPORT INCA		245.00		0.00
CLUB T.O. ALGORCON				0.00
CLUB TIRO OLIMPICO TORRES DE SEGRE		940.00		915.00
CLUB TIRO MALLORCA		910.00		835.00
CLUB TIRO MESETA		165.00		165.00
CLUB TIRO OLIMPICO CARCONE		0.00		0.00
CLUB TIRO OLIMPICO DE LLEIDA		4.050.00		4.070.00
CLUB T. PRECISION ENSEDESA - TRASONA		380.00		555.00
CLUB TIRO PONENTE				0.00
CLUB TIRO PRECISION MANRESA		930.00		0.00
CLUB TIRO REAL AERO CLU				0.00
CLUB DE TIRO OLIMPICO SIERRA NEVADA		25.00		40.00
CLUB VET REEMPLAZO T.O. PALENCIA		165.00		165.00
CLUB ZAMORANO DE T.O.		40.00		165.00
REAL SOCIEDAD TIRO PICHON DE MALAGA JARAPALOS	1.525.00	3.675.00		3.970.00
SGAD TIRO SOMONTES				0.00
SOCIEDAD DE CAZADORES DE PINTO				0.00
SOCIEDAD VALENCIANA DE CAZA Y PESCA		4.525.00		3.585.00
CLUB DE TR ESPORTIU D'OSONA				0.00
TR ESPORTIU DE BARCELONA		2.830.00		2.240.00
TR ESPORTIU DE MATARO				0.00
CLUB DE TR SABADELL				180.00
CLUB DEP. LA POLICORA				0.00
CLUB D. TIRO PRECISION DE JAEN		195.00		100.00
SOCIEDAD GUCNESA DE T.O. SDXITO		6.180.00		2.400.00
CLUB MALAGA DE TIRO OLIMPICO				0.00
CLUB DE TIRO OLIMPICO SALINERS		225.00		215.00
CLUB DE TIRO OLIMPICO CANGAS DE ONIS				0.00
CLUB DE TIRO OLIMPICO MENORCA				0.00
CLUB DE TIRO MIERES		0.00		0.00
CLUB HIPICO ASTUR				0.00
TRITOS TEAM VALENCIA CLUB				0.00
CLUB T.O. PRECISION VALENCIA				0.00
CLUB T.O. 34 DE PALENCIA				0.00
CLUB DE TIRO MALAGA IPSC		70.00		60.00
CLUB TIRO TANGEL		180.00		285.00
CLUB DE TIRO OLIMPICO CABE				0.00
CLUB DE TIRO LUCENA		265.00		210.00
SGAD DE CAZADORES TEMPLARIOS		1.125.00		0.00
CLUB NAVARRA RECORRIDOS DE TIRO		270.00		0.00
SGAD DEP TIRO AL PLATO SAN ISIDRO		1.885.00		0.00
CLUB DOBLE ALPHA PALENCIA		165.00		0.00
CLUB DEP FED DVC HELMANTICA		175.00		0.00
CLUB DEP FEDERADO TO SALAMANCA		165.00		0.00
CLUB DE TRI ML LENI ESCATIDOR		165.00		0.00
CLUB DE TRI OLIMPICO CAMBRILS		344.00		0.00
CLUB DE TIRO OLIMPICO MOKENTA		75.00		0.00
ADEJE SHOOTERS CLUB		160.00		0.00
TOTAL	2.399.90	63.025.00	0.00	85.775.00



Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamús, 20 Bajo Dcha.(Acceso por Benito Prieto, 4) - 28019 Madrid - Teléfono 915 062 830 - Q2878040A



Consejo
Superior
de Deportes

FEDERACIONES	2024		2023	
	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS
FEDERACION ANDALUZA		110.055,00 €		108.380,00 €
FEDERACION ARAGONESA		45.705,00 €		36.583,80 €
FEDERACION ASTURIANA		62.700,00 €	75,00 €	58.845,00 €
FEDERACION BALEAR		19.360,00 €		16.345,00 €
FEDERACION CANARIA TIRO OLIMPICO		29.276,00 €		36.710,00 €
FEDERACION CANTABRA DE T. O.		11.970,00 €		9.840,00 €
FED. CASTELLANO-LEONESA		21.550,00 €		20.937,00 €
FED. CASTELLANO-MANCHEGA		64.645,00 €		35.310,00 €
FED. CATALANA	5.828,30 €	238.910,00 €	315,00 €	157.139,00 €
FEDERACION CEUTI		2.205,00 €		2.510,00 €
FEDERACION EXTREMEÑA		16.255,00 €		22.555,00 €
FEDERACION GALLEGA		72.675,00 €		69.995,00 €
FEDERACION MADRILEÑA		- €		- €
FED. MELILLENSE		330,00 €		1.395,00 €
FED. MURCIANA		38.095,00 €		40.720,00 €
FED. NAVARRA		27.840,00 €		31.820,00 €
FEDERACION RIOJANA	917,60 €	10.182,00 €		20.085,00 €
FEDERACION VALENCIANA		105.765,00 €		97.960,00 €
FEDERACION EXTREMEÑA DE ORIENTACION		- €		- €
FEDERACION VASCA		52.230,00 €		50.315,00 €
TOTAL	6.745,90 €	929.748,00 €	390,00 €	817.444,80 €



24. OTRA INFORMACIÓN

Número medio de empleados

La distribución por sexos y número medio de empleados de la Federación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categoría Profesionales	2024		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Gerente	0	0	0	0
Técnico Deportivo	0	0	0	0
Preparador Físico	0	0	0	0
Jefe de Administración	0	1	0	1
Oficial Administración	2	1	2	1
Jefe de Prensa	0	1	0	0
Medico	0	0	0	0
Entrenador CEAR	0	1	0	1
Entrenador Murcia	0	1	0	0
Operario Chiloeches	0	2	0	1
Entrenador Blume	0	2	0	2
Totales	2	9	2	6

Todos tienen contrato laboral por cuenta ajena.

Retribuciones alta dirección y Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de la RFEDETO, perciben sólo la compensación de gastos por la asistencia a reuniones a las que fueran convocados y asistieran. La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el código de Buen Gobierno y no es concedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

RETRIBUCIONES DEL PRESIDENTE 2024

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
PRESIDENTE		0	50.458,92	0	

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
DELEGADO FEDERATIVO			4.843,83 €		
DIRECCION ESCUELA			370,00 €		
REPRESENTANTES ASA			7.481,92 €		



OTROS CARGO FEDERATIVOS

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
RR.TT			4.595,39 €		
DIRECCION DEPORTIVA			2.198,86 €		

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACION DESPIDOS	OTROS CONCEPTOS
CONTABLES	58.564,27 €				
JEFE DE PRENSA	8.439,36 €				

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACION DESPIDOS	OTROS CONCEPTOS
Responsable actividad nacional Plato	22.740,90 €				
Responsable actividad nacional Precisión	52.208,03 €				
Entrenador carabina BLUN	38.552,78 €				
Entrenador pistola BLUME	18.382,66 €				
Entrenador pistola Murcia	5.923,05 €				
Entrenador plato CEAR	20.414,16 €				
Operarios campo de tiro	27.980,11 €				

PLANTILLA MEDIA, artículo uno de la orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo)

9,65

Los miembros de la Junta Directiva de la R.F.E.D.E.T.O. perciben sólo la compensación de gastos por la asistencia a las reuniones a las que fueran convocados y asistieran.

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

Información sobre aplazamiento de pago efectuado a proveedores:

Según la disposición adicional tercera, Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en el que se fija unos aplazamientos máximos de 60 días para el ejercicio 2023 al igual que para el 2022, se informa de lo siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio

	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	771.692,32	68,86%	706.605,22	71,34%
Resto	348.914,63	31,14%	283.827,53	28,66%
Total pagos del ejercicio	1.120.606,95		990.432,75	



25. Información segmentada.

No existe distribución de la cifra de negocios de la Federación por categoría de actividades

El importe de la cifra de negocios de la Federación corresponde en su totalidad al territorio nacional.

26. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto se ha liquidado sobre la base de las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes, en cuyos impresos, y siguiendo sus instrucciones, ha sido realizado.

El presupuesto ha sido aprobado por la Asamblea General de la R.F.E.D.E.T.O. y posteriormente sometido a la aprobación del Consejo Superior de Deportes, que después de examinar sus contenidos validó el proyecto presentado y concedió las subvenciones que en él figuran. En el caso de que el C.S.D. altere alguno de los contenidos del proyecto aprobado por la Asamblea, el presupuesto modificado es sometido a la aprobación de la Comisión Delegada de la Asamblea General.

Durante el ejercicio, el Consejo Superior de Deportes solicita el seguimiento y control permanente del presupuesto, lo que se realiza semestralmente mediante el Informe que se remite al C.S.D. a final de cada semestre.

Durante el ejercicio se han solicitado las modificaciones presupuestarias necesarias para adecuar la realidad producida en la ejecución del presupuesto a la normativa presupuestaria, modificaciones que fueron todas ellas autorizadas por el C.S.D.

Todas las subvenciones se han utilizado para los fines para las que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2024



	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	2.255.502,64 €	641.446,03 €	2.896.948,67 €	100,00%	3.521.907,93 €	100,00%	624.959,26 €
C.S.D.	866.872,93 €	641.446,03 €	1.508.318,96 €	52,07%	1.508.318,96 €	42,83%	0,00 €
A.D.O./A.D.O.P.			0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Otras subv.	169.844,22 €		169.844,22 €	5,86%	169.844,28 €	4,82%	0,06 €
Propios	1.218.785,49 €		1.218.785,49 €	42,07%	1.843.744,69 €	52,35%	624.959,20 €
GASTOS....	2.897.656,99 €	0,00 €	2.897.656,99 €	100,00%	3.385.676,96 €	100,00%	488.019,97 €
Programa I	1.735.004,07 €		1.735.004,07 €	142,36%	1.711.659,36 €	92,84%	-23.344,71 €
Programa II	94.547,14 €		94.547,14 €	7,76%	122.285,27 €	6,63%	27.738,13 €
Programa III	0,00 €		0,00 €	0,00%	3.771,73 €	0,20%	3.771,73 €
Programa IV	442.514,83 €		442.514,83 €	36,31%	476.030,21 €	25,82%	33.515,38 €
Programa V	238.860,00 €		238.860,00 €	19,60%	592.127,49 €	32,12%	353.267,49 €
Programa VII	25.939,67 €		25.939,67 €	2,13%	34.884,92 €	1,89%	8.945,25 €
Programa VIII	360.791,28 €		360.791,28 €	29,60%	444.917,98 €	24,13%	84.126,70 €

27. Conciliación del presupuesto con la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No existen partidas de conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto

En Madrid a 31 marzo de 2025


PRESIDENTE